

TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura
N.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 297-333, ISSN: 1134-430-X

LA ESTIRPE OROTAVENSE DE LOS
SEÑORES DE FUERTEVENTURA.
ARTE Y CULTURA

CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

Resumen: en 1704, al fallecer D. Fernando Matías Arias y Saavedra, pasó el señorío de Fuerteventura a su nieto Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo y Arias de Saavedra, menor de edad aún, que formaba parte de una acendrada familia de La Orotava. Ambas stirpes supieron comunicar a su descendencia el patrocinio artístico y cultural como *exemplum virtutis*. Éste se expresó en distintas manifestaciones: la vivienda particular y el patronato de la capilla mayor del convento franciscano de S. Lorenzo, incluyendo la imagen del santo titular, en la citada Villa; el mantenimiento de la arquitectura castrense en Tenerife y Fuerteventura, aquí mediante la carga impositiva de los «quintos»; el Jardín Botánico en el Puerto de la Cruz... Así, con el transcurrir del tiempo pasaron del patrocinio religioso y el tributo castrense al mecenazgo cultural, característico de la Ilustración.

Palabras clave: patrocinio artístico; La Orotava; Jardín Botánico; Fuerteventura.

Abstract: in 1704, upon the death of D. Fernando Matías Arias y Saavedra, the title of Lord of Fuerteventura passed to his underage grandson Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo y Arias de Saavedra, a member of an important family of La Orotava. Both lines of progenitors inculcated their descendants with patronage of the arts and the culture as *exemplum virtutis*. This was expressed in diverse manners: the private home and the patronage of the major chapel of the Franciscan convent of Saint Laurent, including the image of the titular Saint, in the afore-mentioned Villa of La Orotava; the maintenance of the military architecture in Tenerife and Fuerteventura, by means of taxes known as «quintos»; the Botanical Garden in Puerto de la Cruz... Thus, over time, the members of the family progressed from religious and military patronage to the cultural patronage, characteristic of the Illustration Period.

Key words: artistic patronage; La Orotava; Botanical Garden; Fuerteventura.

Las familias más encumbradas en la pirámide social de Canarias durante la Edad Moderna alentaron unir sus apellidos para perpetuar su raigambre así como su poder económico y político. Ello explica perfectamente el matrimonio contraído en 1693 por don Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo y su prima, doña Elena Josefa Arias y Saavedra, hija y sucesora del señor de Fuerteventura, don Fernando Matías Arias y Saavedra y de su esposa, doña María Agustina Interián¹. Para estos últimos significaba que su prosapia se asentaba aún más en la isla de Tenerife, donde residía el comandante general de Canarias, y entroncaba con una alcurnia muy selecta cual era la constituida por las Doce Casas de La Orotava. Linaje y autoridad buscaban el nexo que consolidara su puesto, perpetuando los vínculos hereditarios, algo nada baladí si se tiene en cuenta la historia del señorío de Fuerteventura, marcada por los litigios que hubo de afrontar². Por su parte, don Francisco Alejandro Bautista podía alardear de sus ancestros, pues habían dejado palpable huella en el transcurso histórico y el patrimonio artístico de La Orotava.

Así pues, recayó el señorío de Fuerteventura en la línea principal del árbol genealógico de los descendientes de don Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo, quien vendió su señorío de Montillos al duque de Medina Sidonia para afrontar los gastos de la conquista de Tenerife³. El primer Adelantado de Canarias, su tío, le recompensó sus servicios con tierras y aguas en el Valle de La Orotava, enraizando su prole allí como integrante de las selectas Doce Casas. Para comprender mejor el ambiente cultural en el que se insertó mediante matrimonio el título

¹ Lope Antonio de la GUERRA Y PEÑA: *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Estudio y notas por Enrique Roméu Palazuelos. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p. 480.

² Sobre ellos han tratado distintos autores, por ejemplo José M^o HERNÁNDEZ-RUBIO CISNEROS: *Fuerteventura*. Tomo II, *Hasta la abolición de los señoríos (1477-1837)*. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1991, pp. 183-203.

³ Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*. Edición revisada y ampliada por varios autores. Juan Régulo Editor, La Laguna, tomo I (1952), pp. 32 y siguientes.

del señorío mayorero expondremos en primer lugar el mecenazgo de los progenitores de ambos contrayentes, con la finalidad de subrayar lo que desde la cuna percibieron ambos, cual aristocrático aprendizaje de *exemplum vitae*.

1. DON FERNANDO MATÍAS ARIAS Y SAAVEDRA

Vio la primera luz en La Laguna, donde fue bautizado el 28 de enero de 1647, en el seno del hogar compuesto por don Fernando Arias de Saavedra y doña Inés de Llarena y Ayala, su prima hermana. Oficialmente en sesión capitular del 3 de mayo de 1667 fue proclamado por su progenitor como heredero del señorío de Fuerteventura⁴, mas la toma de posesión de los bienes del mayorazgo no tendría lugar sino en 1675, al año siguiente de fallecer su padre⁵. El 4 de enero de 1671 había desposado con doña María Agustina Interián del Hoyo, la boda se celebró en Garachico, aunque vivieron después en La Laguna⁶ y Tacoronte, así pues residió casi siempre en Tenerife, donde fue regidor.

A pesar del cúmulo de problemas legales que hubo de afrontar se caracterizó, según anotación de Viera y Clavijo⁷, por su humanidad y, sorteando los duros golpes a sus derechos, no dudó en desprenderse de fondos pecuniarios para atender donaciones artísticas en la isla que había albergado a sus ascendientes. Es así que, según dio a conocer el canónigo D. Santiago Cazorla⁸, en el inventario del primer recinto de Nuestra Señora de la Peña en Río de Palmas –fechado el 2 de enero de 1679– se lee que «Don Fernando Mateos <sic> Arias y Saavedra, Señor de esta Isla, Lanzarote y Alegranza y Capitán de Guerra de ésta por su Majestad, que Dios guarde, como tan devoto de esta Divina Señora» había costeado «un retablo dorado que coge casi el respaldo

⁴ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*. Edición y estudio de Roberto Roldán Verdejo, con la colaboración de Candelaria Delgado González. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1967, pp. 14-7 y 78, acta nº 87.

⁵ M^a del Rosario CERDEÑA RUIZ: "El fondo «Betancuria» del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura: noticias históricas, organización e inventario". *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, II (1989), p.292.

⁶ L.A. de la GUERRA Y PEÑA, *op. cit.*, p. 268. Indica que moraron allí en una casa de «la otra esquina del principio de la calle del Santi Spiritus».

⁷ José de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Sexta edición. Introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1967, tomo I, pp.828-31.

⁸ Santiago CAZORLA LEÓN: "Las ermitas de Nuestra Señora de la Peña y de San Miguel de Fuerteventura." *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, anexo III*, 1996, pp. 47 y 54.

del altar hasta el techo de la capilla con una rejerilla de fierro estañado con su llave que sirva como puerta al nicho que ocupa la imagen de esta milagrosa Señora», además había regalado un «frontal pintado de colores en bastidor».

A todas luces fue grande su esplendidez, si tenemos en cuenta lo que suponía en aquella época tales dádivas, seguramente compradas en Gran Canaria o Tenerife. Cuando se edificó la nueva iglesia de esa advocación mariana en la segunda década del siglo XVIII, se trasladó el mencionado retablo, pero ante su mal estado hubo que sustituirlo por otro, hecho por el carpintero José Jiménez, vecino de La Palma. No se restringió con ello las atenciones de don Fernando Matías al recinto sacro, pues entonces figura también como donante de «Seis candeleros de palo con veitun? <sic> colorado caños y planta de hojalata». Costó además «Dos velos que deben a los cielos en donde está N^{ra} S^{ra}, el uno blanco de seda listada de colorado, y el otro de chamebote azul»⁹.

No se olvidaba de la tierra que le vio nacer, aunque viviera en Tenerife, y unos lustros después, en 1695, escribe al padre guardián del cenobio majorero pidiendo que se favorezca a éste y no se hagan más fundaciones en la isla, manifestando el «afecto que tengo a la Religión de Nuestro Padre S. Francisco, y a la cueva y santuario que fundó nuestro Padre San Diego, adonde han de ir mis huesos y los de mis descendentes, como están los de mis padres y ascendentes»¹⁰.

Tal propósito no acabó ya que murió en su hacienda de Tacoronte, aldeaña al barranco de los Guanches y puesta bajo el patrocinio de san José, de quien debían ser devotos ambos esposos como lo evidencia el segundo nombre de su hija, además, en los libros parroquiales consta¹¹ que el 27 de diciembre de 1682 hubo celebración navideña en «la ermita de D. Fernando Matías», pero dos años después el 26 del citado mes allí se hizo fiesta y procesión a san José, al igual que en 1686 y 1687. Su hacienda respondía a la arquitectura de ese género en Canarias, integrada habitualmente por tres tipos de construcciones en medio de las huertas: la casa principal para morada de los señores y los recintos laborales constituían los dos primeros, pero a ellos se añadía una ermita, la cual en este caso concreto tiene traza rectangular y cubierta a cuatro aguas. La cita Núñez de la Peña en una relación de

⁹ *Ibidem*, p. 48.

¹⁰ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728, op. cit.*, apéndice documental, n.º 23, p. 335.

¹¹ Jesús CASAS OTERO: *Estudio histórico artístico de Tacoronte*. Aula de Cultura de Tenerife (Cabildo Insular), Santa Cruz de Tenerife, 1987, p. 31, nota a pie de página n.º 28.

templos¹² fechada en 1689, aunque hoy está desacralizada y no acoge las funciones religiosas para las que fue alzada.

Su carácter dadivoso también lo mostró en Tacoronte, donde los libros parroquiales de la iglesia de Santa Catalina confirman tal comportamiento: «D. Fernando Matías Arias y Saavedra de la isla de Fuerteventura dio a dicha fábrica un órgano», el cual fue colocado en una tribuna hasta ser sustituido por otro importado de Londres¹³. Ésa y las donaciones hechas al mayorero templo de Nuestra Señora de la Peña explican bien los términos que le aplicó Viera y Clavijo en su básica obra sobre la Historia de Canarias.

Allí falleció en 1704, tres años después que su hija Elena Josefa, esposa de don Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo, pero fue enterrado en la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios¹⁴, actual catedral nivariense. Entonces, a efectos legales, asumiría las funciones del señorío su viuda, doña María Agustina Interián del Hoyo, en calidad de tutora de su nieto Francisco Bautista Benítez de Lugo y Saavedra, la cual entre 1708 y 1713 efectúa distintos nombramientos para cargos en Fuerteventura según las actas capitulares.

2. DON FRANCISCO BAUTISTA DE LUGO Y CASTILLO

Nació en 1603, VI del mayorazgo del citado linaje orotavense como hijo del maestre de campo don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Pereyra y de doña Marina Ximénez del Castillo¹⁵, miembros ambos de acrisoladas familias tinerfeñas. Desposó él mismo en segundas nupcias con dama de igual círculo social, doña Marina González Interián del Castillo y del Hoyo¹⁶, siendo sus descendientes: el mencionado Francisco Alejandro Bautista, primogénito que continuará la línea del apellido y el mayorazgo; Marina Leonor de Gracia, sucesora en uno de los vínculos instituidos por doña Marina

¹² Mª del Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife (Cabildo Insular), Santa Cruz de Tenerife, pp. 108 y 111.

¹³ J. CASAS OTERO, *op. cit.*, pp. 46 y 87.

¹⁴ C. RODRÍGUEZ MORALES: *X Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Arrecife, 2004, p. 141.

¹⁵ Se le citaba generalmente como D. Francisco Bautista Pereira de Lugo, su testamento se guarda en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.T.), escribanía de Francisco Bienvenido, La Orotava, P.N. 2826, junio de 1633. Había desposado cuatro veces, siendo las sucesivas consortes Dª Francisca de Ponte y Pagés, Dª Luisa de Vargas Franchi Fonte del Castillo, Dª Marina Fonte y Mesa, Dª Marina Inés Jiménez Fonte del Castillo.

¹⁶ F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *op. cit.*, tomo I, pp. 42-3.

Franchi Fonte del Castillo¹⁷ y de otros bienes por parte de su abuela paterna, entre los que cabe destacar una de las dos «casas de los balcones» en la calle de San Francisco; Isabel Agustina, sucesora en un vínculo del antedicho abuelo; Elena, que falleció aún niña. Como se observa, cada uno de ellos heredaría bienes determinados previamente por vía legal.

Don Francisco Bautista Benítez de Lugo¹⁸ y Castillo era regidor perpetuo de Tenerife, además de señor en parte de las islas de La Gomera y El Hierro, título éste que provocará largo litigio entre unas ramas y otras¹⁹, todavía en 1684 su viuda debió arrostrar el pleito a causa de ello²⁰. Su actuación personal denota un talante proclive a las bellas artes. Si bien fueron motivos económicos a cuenta del cultivo de una viña los que en 1659 llevaron al pintor Gaspar de Quevedo a firmarle una carta de poder, cuatro años antes ese aristócrata había intervenido como fiador en la carta de aprendizaje del joven Feliciano de Abreu con dicho pintor²¹, ¿en aquellos tiempos cuántos aristócratas hubieran aceptado tal función?

Desde su infancia hubo de conocer lo inherente al patrocinio de la Orden Seráfica, pues el fundador del cenobio de San Lorenzo en La Orotava fue su antepasado don Bartolomé Benítez de Lugo, pero ello no fue óbice para contactar con otros religiosos. Es raro hallar en pleno siglo XVII un aristócrata cuyas incursiones en el campo de las Bellas Artes sean tales que no resulte fácil dilucidar si obraba cual entendido, comitente o incluso tracista de construcciones tan importantes como la iglesia de San Agustín en la misma Villa, en cuyo patrocinio intervino con lo más granado de la sociedad y cuyo alzado dirigió en sus comienzos.

¹⁷ A cuenta de la herencia de esta dama y como tutora de la joven Marina Leonor, en 1682 su madre doña Marina González del Castillo Interián será demandada ante la Justicia por don Juan Francisco de Franchi. *Vide* Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Vínculos hereditarios y patrocinio artístico en las familias Ponte y Franchi», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, nº 53 (2007), pp. 476-79.

¹⁸ En este linaje con frecuencia eluden el primero de los apellidos, simplificando el Benítez de Lugo por el uso de Lugo solamente.

¹⁹ Gloria DÍAZ PADILLA y José Miguel RODRÍGUEZ YANES: *El señorío en las Canarias occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Cabildos Insulares de El Hierro y La Gomera, 1990, pp. 77 y ss.

²⁰ A.H.P.T., escr. Sebastián de Bethencourt, La Orotava, P.N. 2857, fol. 253.

²¹ M^o del Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *Gaspar de Quevedo, pintor del siglo XVII*. Premio Museo, Santa Cruz de Tenerife, 1977; apéndice documental números 3 y 4. En el primero de esos documentos textualmente se cita al «Capp^o. D. Fran^o. Bautista Juárez y Lugo Regidor desta Ysla», utilizándose los apellidos de su abuelo paterno, aunque en la firma no incluyó el Xuárez.

ÍDEM: *El licenciado Gaspar de Quevedo, pintor canario del siglo XVII*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1991, pp. 23 y 50.

En relación con dicho monasterio ha de subrayarse que fue don Francisco Bautista quien hizo traer y costeó la imagen de la patrona, Nuestra Señora de Gracia, realizada por el gran escultor barroco Manuel Pereyra, nacido en Oporto en 1588 pero instalado en Madrid ya en los años veinte de la siguiente centuria. Por su designio, llevó a cabo las pertinentes diligencias del encargo, incluido el transporte desde la capital del Reino, el licenciado D. Blas Hernández de Carranza, hasta ser instalada la hermosa talla en la entonces pequeña iglesia de la comunidad, todo lo cual ha dado a conocer la Dra. M. Rodríguez González²².

El 11 de febrero de 1672 don Juan Francisco Bautista de Lugo y Castillo se concertó con los caballeros orotavenses para asumir la edificación de la definitiva iglesia del convento agustino de Nuestra Señora de Gracia, de modo que entregaría cada uno de ellos quinientos ducados, comprometiéndose él a levantar el recinto por once mil ducados en un plazo de seis años, según las medidas y los elementos detallados en la escritura. Al exterior se abrirían tres puertas, la principal en la fachada y otras dos, respectivamente, en las naves de la Epístola y el Evangelio. Tendría el cuerpo del templo noventa y seis pies de largo, cuatro arcos a cada lado –treinta y cinco pies de altura, con cantería labrada– comunicarían la nave central con las laterales, cada una de éstas mediría veinte pies de ancho. Las techumbres serían de madera de tea, siguiendo las pautas de la arquitectura tradicional en este archipiélago. La capilla mayor llevaría cuatro arcos –cuarenta pies de alto–, debiendo seguir el modelo de la parroquial de Santa Ana en Garachico. En ese mismo año contrató a los maestros de albañilería Baltasar Rodríguez y Gabriel González para que alzasen todas las tapias precisas²³.

En relación con ese modelo arquitectónico del presbiterio hemos de puntualizar que don Francisco Bautista de Lugo y su esposa habían contraído matrimonio en Garachico, además son citados en un documento del año 1672 por una herencia de éste precisamente allí²⁴. Es obvio que conocía bien su traza y pudo haber influido sobre los otros comandatarios para que aceptaran tal diseño en La Orotava. En 24 de junio de 1679 él personalmente adjuntó ante el escribano Sebastián de Bethencourt las cuentas relativas a la fábrica del templo de los agustinos²⁵.

²² Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Obra de Manuel Pereyra en La Orotava*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1986.

²³ Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Encargos artísticos de las Doce Casas de La Orotava en el siglo XVII». *IV Coloquio de Historia Canario-Americano* (1980). Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1982, tomo II, pp. 359-62.

²⁴ A.H.P.T., escr. Sebastián de Bethencourt, P.N. 2849, fol. 435 vto.

²⁵ C. FRAGA GONZÁLEZ: «Encargos artísticos de las Doce Casas...», *op. cit.*, apéndice documental, pp. 380-85.

Pero el interés puesto en tal edificación fue detenido por la muerte, que sesgó sus propósitos e incluso arrostraría problemas a su familia. Don Francisco Bautista falleció en diciembre de 1680, constando que dictó sus últimas voluntades en la escribanía de Francisco Hernández²⁶, y en 1686 el abogado de su viuda se presentó ante la Justicia para defenderla del litigio que habían entablado a cuenta de esa edificación, pues el marqués de Villafuerte y otras personas le pedían responsabilidades. El proceso tardará un tiempo en resolverse, guardándose parte de la documentación en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife²⁷. La sentencia, en principio, no fue favorable a los descendientes de don Francisco Bautista, como prueba la escritura que firma su viuda doña Marina, señalando que el día 6 de diciembre de 1689 la Real Audiencia había condenado a sus hijos a pagar 80.000 reales a cuenta de la fábrica del convento agustino y éstos habían presentado ya la correspondiente apelación, pues ella en calidad de tutora no tenía dinero para abarcar tal cantidad pecuniaria²⁸.

Entretanto, distintos maestros canteros y albañiles se iban sucediendo en la construcción del recinto: Domingo Rodríguez Rivero y Juan González Agalé, Domingo Rodríguez Bello, Diego y Lázaro de Miranda²⁹. Los asuntos judiciales llevaban tiempo, pero también se demoraba la culminación de los proyectos arquitectónicos. Todavía en 1696 figuran escrituras de pago por las obras del templo de Ntra. Sra. de Gracia y convento de San Agustín, una de ellas se fecha en 18 de enero de ese año, cuando el maestro de carpintería Diego Díaz de Armas asume haber recibido setecientos setenta reales por hacer seis cimbras de la nave de abajo en dicha iglesia³⁰. La constancia, el tesón puesto por unos y otros daría el anhelado fruto a pesar de las divergencias, hoy ese conjunto es todo un ejemplo de lo que fue el mecenazgo señorial en la Villa.

3. LOS BENÍTEZ DE LUGO, SEÑORES DE FUERTEVENTURA

Tanto el linaje orotavense como el majorero aquí estudiados respondieron a los ideales de vida propios de su época, por ejemplo, el supeditar

²⁶ F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *op. cit.*, tomo I, p. 43.

²⁷ A.H.P.T., escr. Sebastián de Bethencourt, P.N. 2858, mes de abril de 1686.

²⁸ *Ibidem*, P.N. 2859, años 1687-90, fol. 543.

²⁹ Alfonso TRUJILLO RODRÍGUEZ: «San Agustín de La Orotava. Paradigma aproximativo a la arquitectura de Canarias». *Revista de Historia Canaria*. Universidad de La Laguna (Tenerife), nº 171 (1978), pp. 141-42.

³⁰ Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Diccionario de ensambladores y carpinteros de lo blanco (siglos XVI y XVII)». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, nº 39 (1993), pp. 208-9.

ciertos bienes y privilegios (morada particular, hacienda, aguas, joyas, patrocinio de recintos sacros, títulos de propiedad...) a la primogenitura, pauta seguida por las grandes familias que denotaba el rango del apellido. Ya en 1559 don Francisco Benítez de Lugo –hijo del conquistador Bartolomé Benítez de Lugo y su primera esposa– fundó el mayorazgo³¹ que alcanzaría renombre, aunque otras ramas colaterales también instituirían los suyos. En la estirpe mayorera sucedió igual, por ejemplo, don Andrés Lorenzo Arias de Saavedra y su esposa doña María Muxica (*sic*), señores de Fuerteventura y Alegranza, en la primavera del año 1623 en Garachico (Tenerife) dotaron otro mayorazgo ante el escribano público Gaspar Delgadillo³².

Primogénito del enlace conyugal, celebrado en 1693 en Tacoronte, entre don Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo y doña Elena Josefa Arias y Saavedra fue don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Arias de Saavedra (1697-1771), el cual fue tutelado por su abuela doña María Agustina Interián del Hoyo durante su minoría de edad, pues quedó huérfano de madre en 1701 y de padre en 1704. En la década siguiente, en 14 de julio de 1713, expide ya nombramiento de un regidor como IX señor de Fuerteventura, aceptándolo el cabildo de esta isla, aunque mantuvo su residencia y vínculos en Tenerife, concretamente en La Orotava, donde él y sus descendientes ejercieron su patrocinio artístico, al igual que habían hecho sus ancestros y harán sus descendientes.

En todo caso es perceptible un cambio en su modo de actuar, acorde con las formas de pensamiento que se van desarrollando paulatinamente. Se mantiene el deseo de poseer una gran construcción doméstica vinculada al mayorazgo y los patronatos eclesiásticos, pero se va pasando de una cultura marcada por el signo religioso a otra de carácter laico. En el último tercio del siglo XVIII el impulso renovador de la Ilustración deja su huella y el mecenazgo no fijará su atención únicamente sobre las parroquias, ermitas o conventos, sino que se llevan a cabo fundaciones cívicas y éstas lo atraerán. La estirpe orotavense que estudiamos no será ajena a esa mentalidad y a ese comportamiento, ahora bien, la consideración social de aristócratas la mantendrán intacta dentro y fuera de las islas, por comunicación oral o escrita, tal hecho lo evidencia en 1785 Emmanuel Louis Joseph d'Hermand, cónsul de Francia en las Islas Canarias, cuando prepara un mapa del archipiélago, luego enviado a su

³¹ *Nobiliario de Canarias, op. cit.*, tomo I, p. 36.

³² A.H.P.T., escr. Gaspar Delgadillo, P.N. 2276, 15 de mayo de 1623.

país y conservado en la Biblioteca Nacional de París, en el anexo escribe sobre Fuerteventura: «*Elle appartient à différents propriétaires. Don Francisco Benítez de Lugo y Saavedra en est le Seigneur titulaire*»³³, es decir, aunque perteneciera a diferentes propietarios, don Francisco Benítez de Lugo era el señor titular.

4. ARQUITECTURA DOMÉSTICA EN LA OROTAVA

Tuvieron moradas importantes en Betancuria y La Orotava, pero no se han conservado las más antiguas. Sobre la alzada en esta última Villa conocemos el calificativo aplicado por Juan Núñez de la Peña, cuando en su libro *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción* (año 1676) narra acerca del monasterio franciscano: «su Patron es Don Francisco Bautista y Lugo, que tiene sus casas frontero de dicho Convento, muy buenas»³⁴. Efectivamente allí se alzaba la primera adscrita al vínculo de mayorazgo, mas con el transcurso del tiempo ha desaparecido.

Databa del siglo XVI, como lo evidenciaba la belleza de su portada renacentista, la cual era tan hermosa que incluso ya en ruinas fue plasmada por Manuel González Méndez. Esta pintura, firmada y fechada en 1886, se hallaba en poder del marqués de San Andrés y vizconde del Buen Paso en La Orotava, donde la pudo ver el Dr. Trujillo Rodríguez, quien asimismo analizó a fondo los restos pétreos existentes en una propiedad particular aledaña al convento franciscano, integrando la denominada *Capilla de San Lorenzo «de Piedra»*, y los comparó con la representación visualizada en dicha acuarela. Entre ellos están sendos medallones –similares a los figurados por el artista palmero– con retratos que corresponderían a don Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo y su primera esposa doña Mencía Sánchez de la Cuerda y Losada, según el antedicho profesor universitario, quien, respecto a las anejas armas del blasón, dedujo que pertenecerían a don Francisco Benítez de Lugo, segundo patrono del convento franciscano y fundador del vínculo de mayorazgo en el seno familiar³⁵.

³³ *Carte et Vue des Iles Canaries. Por Emmanuel Louis Joseph, d'Hermand, cónsul de Francia en las Islas Canarias, 1785.* Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2000.

³⁴ Edición facsímil. Introducción de Antonio Bethencourt y Massieu. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 340.

³⁵ Alfonso TRUJILLO RODRÍGUEZ: *San Francisco de La Orotava.* Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1973, pp. 14-9 y lámina 7.

Esa gran morada paulatinamente hubo de recibir labores de mantenimiento. Como ejemplo señalaremos lo indicado por doña Marina González del Castillo, viuda de don Francisco Bautista de Lugo, cuando a finales del siglo XVII dispone sus últimas voluntades³⁶. Declara las cuentas habidas durante la tutoría de sus hijos y, entre ellas, cita haber pagado en 1681 al carpintero Pedro Alonso por «unas canales» y al mencionado Baltasar Rodríguez –contratado antes por su marido para alzar las paredes de la iglesia de los agustinos– con relación a distintos trabajos en «la casa grande». En 1682 continuó con los gastos, de manera que alude a una cerca puesta en los solares y arreglo de la calle, pues en tales fechas el urbanismo en muchas ocasiones era simplemente una cuestión de intereses particulares. Durante los años 1683 y 1684 apunta de nuevo los desembolsos pecuniarios hechos en «la casa del mayorazgo en la villa», aludiendo a su propio hogar³⁷. Los términos utilizados por doña Marina en ese documento se explican teniendo en cuenta que su familia poseía distintas construcciones por herencia y por compra. Es así que la propia doña Marina, en 1686, adquiere de Sebastián Martín Murga y su mujer una casa en la calle de Salazar³⁸, es decir, cerca del antiguo convento franciscano.

No debemos soslayar la cita de la hacienda «El Durazno» que dicha familia tenía en el Valle de Taoro, aunque su mansión principal fuera la del casco urbano. Ahora bien, el paso del tiempo y algunos quebrantos económicos irían degradando esta última, el resultado fue que debieron abandonarla, no obstante, doña María del Carmen de Lugo-Viña y Molina (1755-1823), esposa de don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Ponte, X señor de Fuerteventura, tuvo medios pecuniarios para fabricar otra vivienda en las huertas del mayorazgo de su marido³⁹, la cual se conserva. Tiene planta compuesta en forma de doble L enfrentada una con otra, pero es irregular ligeramente al ser un lado más corto y el otro más largo, en medio resta un patio abierto hacia atrás para permitir la aireación y luminosidad del conjunto. Presenta fachadas hacia la calle Hermano Apolinar, nº 37, y plaza

³⁶ Su entierro fue anotado en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción en La Orotava, Libro de Defunciones nº 7, fol. 27, año 1699. *Ibidem*, fol. 89 vto., se indica que había hecho testamento cerrado ante Pedro Álvarez de Ledesma el 14 de junio de 1697 y en 5 de mayo de 1699 ante ese mismo escribano un codicilo abierto.

³⁷ A.H.P.T., escr. Pedro Álvarez de Ledesma, P.N. 3244, 5 de mayo de 1699.

³⁸ A.H.P.T., escr. Sebastián de Bethencourt, P.N. 2858, fols. 632-33.

³⁹ Antonio LUQUE HERNÁNDEZ: *La Orotava, corazón de Tenerife*. Ayuntamiento de La Orotava, 1998, pp. 459-60 y 467.

de San Francisco. El frente principal, hacia la mencionada vía, tiene cinco vanos en cada uno de los dos pisos, marcando un eje central la puerta y la ventana superior, coronada por un frontón triangular. El carácter ilustrado de ese clásico elemento se contrapone a la huella de lo tradicional, efectiva en el uso de la mampostería encalada para el alzado de los muros y la cantería para el entorno de los vanos; mantiene, además, esa pauta de lo antiguo el empleo de las ventanas de guillotina y la teja árabe.

Es todo un «racionalismo»⁴⁰ funcional, en aras de la nobleza de unos apellidos. Nos preguntamos si la traza no sería hecha por don José de Betancourt y Castro, quien casó en 1796 con doña María Rosa Lugo-Viña y Massieu, siendo autor de proyectos arquitectónicos tan interesantes como la fachada para la casa Lugo-Viña en la calle de La Carrera en la Villa⁴¹. Hoy la edificación que comentamos pertenece al Ayuntamiento de La Orotava, habilitada para funciones administrativas, aunque se ha hablado de organizar allí un centro museístico. Su interés artístico nos indujo en 1981 a catalogarla en el Inventario Arquitectónico de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por encargo del Ministerio de Cultura⁴².

5. ARTE RELIGIOSO

5.1. LA ORDEN SERÁFICA

Tanto la estirpe de los Arias de Saavedra en Fuerteventura como la de los Benítez de Lugo en Tenerife fueron afectas a los franciscanos. Respecto a los primeros, basta indicar que en 1674 murió don Fernando Arias de Saavedra y «fue enterrado en la capilla mayor de S. Diego de Betancuria, donde tenía su sepulcro, junto a la Sta. Cueva», al igual que sus ancestros don Gonzalo y don Andrés Lorenzo Arias de Saavedra, así como la esposa de este último, doña María de la O Muxica⁴³, en calidad

⁴⁰ A. Sebastián HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: *Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava*. Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de La Orotava, Cabildo Insular de Tenerife, C.I.C.O.P., La Orotava, 2003, pp. 112-13.

⁴¹ Manuel RODRÍGUEZ MESA: *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988, pp. 101-2 y capítulo XI.

⁴² *Catalogación del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de carácter histórico-artístico de la provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Por M^a del Carmen FRAGA GONZÁLEZ (directora), Gerardo FUENTES PÉREZ y Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Ministerio de Cultura, Madrid, 1981. Ficha T(Tenerife)03 (La Orotava)-025.

⁴³ P. Fray Diego de INCHAURBE: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966, p. 61.

de señores de dicha isla tenían ese privilegio. Debe recordarse que la tumba en el presbiterio de los recintos sacros se reservaba generalmente a sus grandes benefactores. Constan buenos ejemplos documentales que avalaban esa relación, el 15 de julio de 1642 el antedicho don Fernando Arias y Saavedra, «Señor de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Alegransa y Capitán a Guerra desta por su Magestad» dicta órdenes sobre la celebración anual de San Buenaventura⁴⁴, el «Doctor Seráfico» ya había sido nombrado con anterioridad patrono de la isla y era el titular del convento.

Su aprecio por la comunidad franciscana se manifestó, asimismo, en Tenerife el 6 de septiembre de 1659, cuando se integró entre los fundadores de la Esclavitud del Santo Cristo en el monasterio de La Laguna, entonces fue, además, nombrado «Esclavo mayor» y se le cita como «Señor de la isla de Fuerteventura, Regidor perpetuo y Alguacil mayor de Tenerife»; ese cargo lo volvería a ocupar su primogénito don Fernando Matías en 1683, figurando como maestre de campo y señor de dicha isla⁴⁵. Todo ello indica no sólo su afecto por la Orden Seráfica sino también la nobleza de su linaje, teniendo en cuenta las pautas sociales de aquellos tiempos.

Igual comportamiento tuvieron los miembros de la otra estirpe. El convento de San Lorenzo de La Orotava fue establecido en 1519 merced a don Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo, como señala Viera y Clavijo, aunque otros vecinos también contribuirían a la ampliación territorial del cenobio, comprando a Juan de Neda un solar contiguo⁴⁶. El fundador dispuso en su testamento —otorgado el 11 de julio de 1526 ante el escribano Sebastián Ruiz de Estrada— que sus herederos costeasen la capilla mayor de su templo, con su altar y tumba para su familia, así como la celebración de la fiesta del santo titular⁴⁷. Tal proceder fue continuado a lo largo de tres siglos por sus descendientes y hay también muchos documentos que lo atestiguan.

⁴⁴ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659*. Edición y estudio de Roberto Roldán Verdejo, con la colaboración de Candelaria Delgado González. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1970, apéndice documental, nº 22, p. 365.

⁴⁵ Buenaventura BONNET Y REVERÓN: *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*. Primera edición, 1950. Segunda edición, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 142 y 209-10.

⁴⁶ Lorenzo SANTANA RODRÍGUEZ: «El origen del Santísimo Cristo de La Laguna y de su devoción». En programa de las *Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna. 2000*, Tenerife.

⁴⁷ Fr. Diego de INCHAURBE, *op. cit.*, p. 276. En las páginas 12-3 dicho autor incluye entre los provinciales de la Orden Seráfica en Canarias al P. Lorenzo de Lugo, que lo fue desde 1595 a 1598, pero no señala relación familiar con los descendientes del citado D. Bartolomé.

Sus hijos, el regidor don Francisco Benítez de Lugo, don Diego Benítez Suaso de Lugo, ambos *per se* y en nombre de su hermano ausente, el capitán don Pedro Benítez de Lugo, el 16 de agosto de 1548, ante el escribano Ruy García de Estrada, firmaron la escritura de patronazgo de la recién alzada capilla mayor, además, don Francisco, en su testamento otorgado en abril de 1559, creó el mayorazgo que vinculaba esos derechos con sus prerrogativas⁴⁸. Él mismo, en 1545, había contratado a Arlandes de Viamonte, oficial de imaginero, para la finalización de «la capilla de San Lorenzo», con su ornato escultórico así como el paso de Jesús en el sepulcro⁴⁹. Su nieto don Francisco Xuárez de Lugo, en un documento del año 1629, cita obras de edificación en ese conjunto monástico⁵⁰, además al año siguiente, el 9 de mayo de 1630, se presenta en la escribanía el maestro mayor de albañilería Juan de Valencia, vecino de dicha Villa, declara haber recibido de fray Francisco Rodríguez, predicador y definidor de la provincia de San Diego, y de don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Pereyra, hijo del antedicho y síndico del citado convento, 3.715 reales y dos cuartos por la obra del recinto que allí había edificado⁵¹. Precisamente en el convento franciscano de La Laguna para celebrar la festividad del 14 de septiembre actuó como donante de la pieza argéntea en que figura su nombre: «El m<ae>tr e de campo de la gente de guerra del beneficio de Taoro de norte a svr Fr<anc>is<co> Baptista Pereira de Lvgo regidor desta isla y s<e>ñ<or> de las islas de la Gomera y Hyerro, hiso servisio al s<anti>s<i>mo Xpo. desta crvx y clavos de plata a<ñ>o de 1630 siendo proveedor de sv santa fiesta». Se ha subrayado lo que significaba tal nombramiento como signo de nobleza en aquellos tiempos, de modo que el elegido hacía gala de su poder económico y desprendimiento a la hora de engalanar los actos y efectuar dádivas, así lo señaló B. Bonnet al referirse a «la cruz de plata que substituyó a la de madera en que vino la Imagen, que se conserva en el convento de la Monjas Claras de La Laguna.»⁵².

⁴⁸ Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «La aristocracia y la burguesía canarias ante el arte. Importaciones artísticas». *Anuario*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas, nº 5 (1979), pp. 190-91.

José Luis MACHADO: *Una aproximación a la vida señorial en Tenerife. La familia de Sebastián Machado y su descendencia*. Ediciones Búho, Tenerife, 1995, p. 97.

F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *op. cit.*, tomo I, p. 36.

⁴⁹ Lorenzo SANTANA RODRÍGUEZ: *El secreto de los Lercaro. Criptojudasismo en el Arte Canario*. Tenerife, 2007, pp. 19-20.

⁵⁰ A.H.P.T., escr. Juan González de Franquis, P.N. 2997, fol. 130. Era hijo de don Andrés Xuárez Gallinato de Lugo, quien desposó con doña María de Ponte y de las Cuevas.

⁵¹ A.H.P.T., escr. Francisco Bienvenido, P.N. 2825, fol. 163.

⁵² B. BONNET Y REVERÓN, *op. cit.*, p. 150.

Aquí es evidente ese comportamiento señorial. Cuando los franciscanos eligieron a dicho caballero sabían de su munificencia con el recinto monacal de La Orotava, en esta Villa, el 7 de mayo de ese año firmaría el contrato con el orfebre Antonio de «Alpuin» para que hiciera la cruz de plata que iba a regalar, documento publicado por L. Santana⁵³. Se ha supuesto que era francés, sin embargo, a pesar de su relación con artífices de esa procedencia⁵⁴, nos inclinamos a pensar que era portugués, pues trató a otros profesionales de este origen y además ese apellido –escrito Alpoín o Alpuim, con la consonante «m» al final– se encuentra en el ámbito geográfico del vecino país y antiguos territorios coloniales como Brasil. Lo cierto es que su trabajo le avaló suficientemente para recibir un encargo de la importancia que tiene el aquí comentado, no obstante éste ha sido juzgado por el catedrático D. Jesús Hernández Perera⁵⁵ con estos términos: «precisamente uno de los obsequios más antiguos que recibió el templo <del Cristo de La Laguna> fue una cruz de madera revestida de planchas de plata, burdamente grabadas con rayas cruzadas, que aún conserva la imagen desde que el maestre de campo don Francisco Bautista Pereira de Lugo, señor de las islas de la Gomera y El Hierro, la donó»... En cualquier caso, ha de considerarse un factor nada desdeñable su pervivencia a pesar del cambio de estilos con el paso del tiempo.

En La Orotava la comunidad franciscana también siguió recibiendo apoyo de esta familia, en 1634 don Lorenzo de Ponte Pereira y Lugo, hermano del antedicho, y don Doménigo Grimaldo Risso de Lugo acuerdan con Ana Francisca que dore el retablo de la capilla mayor, una vez que tuviera el material aurífero encargado a Inglaterra⁵⁶, lo cual indica que ese conjunto lignario fue realizado en Tenerife posiblemente por un artífice local. El mismo don Lorenzo, tres años más tarde, como síndico del convento firma un contrato con el maestro de cantería Diego «Pineda» –Penedo– para hacer un cuarto⁵⁷.

⁵³ Lorenzo SANTANA RODRÍGUEZ: «Las primeras cruces del Cristo de La Laguna». En *Victoria, tú reinarás. La Cruz en la iconografía y en la historia de La Laguna*. Junta de Hermandades y Cofradías. Ayuntamiento de La Laguna, CajaCanarias, Gobierno de Canarias. La Laguna, 2007, pp. 43-5.

⁵⁴ En 1641 el platero francés Claude Bigot formaría con él y con Lorenzo de la Torre así como Bernardo Lorenzo una sociedad comercial para liquidar un contrabando confiscado en Las Palmas. *Vide* Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «La Iglesia y los artistas extranjeros en el siglo XVII». *Almogaren. Revista del Centro Teológico de Las Palmas*, nº 13 (junio de 1994), p. 216.

⁵⁵ Jesús HERNÁNDEZ PERERA: *Orfebrería de Canarias*. Instituto «Diego Velázquez». (C.S.I.C.), Madrid, 1955, p. 277.

⁵⁶ Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «La formación de Cristóbal Hernández de Quintana: La pintura del siglo XVII en La Orotava». *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*. Universidad de La Laguna, tomo IV (1990), pp. 149-50.

⁵⁷ A.H.P.T., escr. Juan González de Franquis, P.N. 3003, fol. 555 vto.

Ya a mediados de dicha centuria, en 1657, Onofre Jordán, en su nombre y en el de los herederos del mencionado Juan de Neda, el viejo, dieron carta de pago a don Lorenzo de Valcárcel y Lugo, quien como esposo de doña Inés de Franchy y Alfaro, descendiente de don Francisco Benítez de Lugo, hubo de entregar una cantidad de dinero justipreciada por la Real Audiencia. Así, Onofre Jordán posteriormente contrató a los albañiles Francisco Rodríguez y Felipe González para levantar la capilla y su correspondiente altar que tenían obligación de hacer en la iglesia franciscana, encargando al maestro carpintero Sebastián Martín una techumbre de madera, con sus correspondientes pechinas y florón en el centro, similar a la existente en la portería⁵⁸.

La vinculación de la estirpe que estudiamos con la Orden Seráfica perduró, el patrocinio detentado por su familia política sobre la capilla mayor no era óbice para implicarse en otras manifestaciones pías allí, y doña Marina Ximénez del Castillo, viuda del maestre de campo don Francisco Bautista de Lugo y Pereyra, en 1670 figura declarando que está fundada la hermandad de Ntra. Sra. del Carmen en el convento de La Orotava, para lo que se habían efectuado los trámites ante el obispo don Bartolomé García-Ximénez⁵⁹, obispo de Canarias entre 1665 y 1690. Posteriormente, la primera imagen de esa advocación mariana fue sustituida por otra cuyo autor sería Luján Pérez⁶⁰ según varios historiadores del arte, aunque últimamente se ha publicado como cuestionable tal atribución⁶¹. Tras la excomunión eclesiástica fue trasladada y hoy se conserva en la iglesia de San Juan, en la misma Villa.

Pero los desvelos de los titulares del mayorazgo no podían sustraerse de lo vinculado y en su codicilo doña Marina González del Castillo, nuera de la antedicha, como esposa de don Francisco Bautista de Lugo y Castillo, afirma⁶² que le había costado ochocientos reales aderezar la imagen de San Lorenzo, patrono de ese convento, más hacer y dorar sus andas. Tal dato es importante para fecharla mejor. El Dr. Trujillo Rodríguez indicó que, después de la excomunión, había pasado a la antedicha iglesia de San Juan Bautista, calificándola como obra anónima

⁵⁸ C. FRAGA GONZÁLEZ: «Encargos artísticos de las Doce Casas de La Orotava en el siglo XVII», *op. cit.*, 356.

⁵⁹ A.H.P.T., escr. Alonso Viera, P.N. 3028, fol. 369. En el folio 372 las constituciones de la hermandad.

⁶⁰ A. TRUJILLO RODRÍGUEZ, *San Francisco de La Orotava, op. cit.*, pp. 63-7.

⁶¹ Juan Alejandro LORENZO LIMA: «En torno a las esculturas de Luján Pérez en la Semana Santa de La Orotava. Arte, historia y religiosidad de talante ilustrado». *Semana Santa 2008*, La Orotava, pp. 44-5.

⁶² A.H.P.T., escr. Pedró Álvarez de Ledesma, P.N. 3244, 5 de mayo de 1699.

de un metro de altura «probablemente de la segunda mitad del siglo XVII o principios del XVIII»⁶³.

Con posterioridad, otros investigadores también han tratado de esa interesante pieza escultórica, atrasando su fecha: el restaurador P. Amador Marrero considera que fue hecha durante el siglo XVI en Sevilla⁶⁴, y el historiador del arte J.A. Lorenzo Lima incide en ello, subrayando su «marcada inexpresividad, el hieratismo y el convencionalismo iconográfico (porta en su mano la parrilla y palma del martirio)» como elementos formales a tener en cuenta, aunque una restauración durante el siglo XVIII habría dejado su impronta en el estofado⁶⁵. Ahora mediante las declaraciones testamentarias de doña Marina González del Castillo sabemos que esta dama ordenó aderezar la imagen de San Lorenzo ya en torno a 1680, dato que reafirma la atribución de una mayor antigüedad a sus líneas estilísticas y la existencia de posteriores restauraciones.

El paso del tiempo fue dejando las secuelas del deterioro, asimismo en la arquitectura y en el inicio del último tercio del siglo XVIII, se decidió reedificar el templo conventual. Pensamos que a ello se debe la insistencia en apuntalar mediante una estricta legalidad el vínculo de la capilla mayor, pues en 1777 y a nombre de don Francisco Benítez de Lugo y Viña, cuñado del X señor de Fuerteventura, se sacó copia de la escritura de patronato y se llevó a cabo la inscripción en el registro de instrumentos públicos⁶⁶. Hemos de subrayar que los Lugo-Viña también se relacionaron con la Orden Seráfica en Santa Cruz de La Palma, de modo que el 10 de octubre de 1727 el padre del antedicho en su casa orotavense y ante el escribano público declaró haber dado poder a Diego Viñolis, alférez y «mrô. Artista de Platero», vecino de la capital palmera, para que administrara sus bienes en dicha isla, de modo que Viñolis, con tal escritura de poder, impuso un censo a favor del convento franciscano de la Inmaculada Concepción allí⁶⁷.

La economía de esa aristocrática familia había sufrido un grave quebranto en una transacción comercial en el tercer cuarto del s.

⁶³ A. TRUJILLO RODRÍGUEZ, *San Francisco de La Orotava*, op. cit., p. 68.

⁶⁴ Pablo AMADOR MARRERO: «Imaginería andaluza en Canarias en tiempos de Juan de Mesa. Estado de la cuestión y nuevos estudios». *Juan de Mesa (1627-2002). Visiones y revisiones*. Actas del congreso, Córdoba, 2003, p. 255.

⁶⁵ Juan Alejandro LORENZO LIMA: *El legado del Farrobo. Bienes patrimoniales de la parroquia de San Juan Bautista, La Orotava*. Villa de La Orotava, 2008, pp. 53-4.

⁶⁶ Fray Diego de INCHAURBE, op. cit., p. 277.

⁶⁷ A.H.P.T., Conventos de La Palma, legajo n° 167, cuaderno 3, fol. 3.

XVIII; lo cierto es que, según relata don Lope Antonio de la Guerra, en el mes de abril de 1783, tras ser reedificada «a solicitud y expensas de los Padres de Provincia», se inauguró la nueva iglesia del convento de San Lorenzo en La Orotava, el cual era el mayor de la Orden Seráfica en Canarias y donde se hacían los Capítulos. Pero puntualiza también: «Es actual Patrono Don Francisco Bautista Benítez de Lugo <X> Señor de Fuerteventura Regidor <,> séptimo Nieto» del fundador del conjunto⁶⁸. Esos desvelos recibirían un fatal desenlace cuando en 1801 un voraz incendio acabó con todo el esplendor allí atesorado; la importancia del conjunto era tan grande que Viera y Clavijo lo calificó como El Escorial de Canarias, aunque sobre esto último sospechamos que sólo trató de hacer una metáfora basada en la común identidad del santo titular en ambos casos. Aparte del daño sufrido por el patrimonio artístico, se ha subrayado lo concerniente a fuentes documentales y biblioteca, si se tiene en cuenta lo que ello ha supuesto para la posterior investigación de su historia. No bastaría con ese duro golpe, al afrontarse la reconstrucción, sino que, unas décadas después, se le asestaría el de la desamortización eclesiástica, signando la marcha de la Orden Seráfica.

5.2. OTRAS MANIFESTACIONES

Como era habitual durante la Edad Moderna, la vida comunitaria en gran medida se desarrollaba en torno a la respectiva parroquia. Aquí confluían las distintas clases sociales, no era un ámbito meramente señorial pero su presencia se dejaba sentir muchas veces, así ocurrió con la iglesia de Santa María de Betancuria. Sucedió igual con los Lugo en los templos de Ntra. Sra. de la Concepción y San Juan Bautista en La Orotava mediante algunas intervenciones suyas. Había otras entidades en las que lo religioso y lo humanitario se imbricaban, no faltando tampoco su aportación, de todo ello constan buenos ejemplos.

En 1585, la Hermandad de la Santa Vera Cruz y Misericordia, adscrita al orotavense Hospital de la Trinidad, acordó encargar a Ruiz Díaz que tallara una nueva imagen del Crucificado, la cual fue policromada por el pintor Juan de Arfián. Posteriormente, en 17 de noviembre de dicho año y ante el escribano, se reunieron unos señores para dar el correspondiente visto bueno, figurando entre ellos D. Francisco Benítez de Lugo,

⁶⁸ L.A. de la GUERRA Y PEÑA, *op. cit.*, p. 676.

el cual no era la primera vez que asumía una decisión en esa comunidad, pues trece años antes había tenido el nombramiento de «Proveedor». El resultado artístico fue tan admirable que luego los cofrades buscaron un emplazamiento más digno que su humilde recinto, optando por un altar –posteriormente capilla– en el propio templo parroquial, de modo que su transcurrir quedará unido a él. Sin duda, ese trabajo en el «Cristo de la Misericordia» debió de prestigiar a su artífice; varios lustros más tarde, en 1604 y en Las Palmas de Gran Canaria, se le contrató para hacer una imagen de San Francisco de Asís con destino al convento de la Orden Seráfica en Betancuria⁶⁹.

La colaboración de la familia con esa hermandad prosiguió hasta fechas muy posteriores, siendo significativo que en 1795 don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Saavedra, X señor de Fuerteventura, fuera comisionado para presentar ante el obispo don Antonio Tavira y Almazán los nuevos estatutos de ella y, además, junto con don Francisco de Castilla y Valcárcel, gobernador en Perú, fuera elegido «Preboste» encargado de la celebración de la fiesta de la Vera Cruz⁷⁰. Debía de tener muy presente el recuerdo del magno regalo de la cruz de plata que su ancestro había hecho en La Laguna, cuando tuvo igual nombramiento allí en el año 1630.

También se relacionaron con la parroquia de San Juan Bautista en la misma Villa. Es así que en 1759 allí se fundó de modo oficial la «Esclavitud de la Prodigiosísima Imagen del Santísimo Cristo a la Columna», aludiendo a la espléndida talla que el canónigo don Francisco Leonardo de la Guerra trajo de Sevilla y regaló en 1689, la cual generalmente ha sido atribuida al gran escultor barroco Pedro Roldán, lo cual reafirmarían los últimos estudios⁷¹. La hermandad instituida a su alrededor estaba compuesta en principio por ochenta y cuatro miembros, entre eclesiásticos y seculares, incluyéndose a don «Francisco Bautista Saavedra y Lugo»⁷², inferimos que se refieren de esa manera al IX señor de Fuerteventura, aunque se haya alterado el orden de los apellidos.

⁶⁹ Manuel RODRÍGUEZ MESA: «Imágenes del siglo XVI, en la antigua iglesia de la Concepción de La Orotava». *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Aula de Cultura de Tenerife (Cabildo Insular), Santa Cruz de Tenerife, 1982, pp. 813-19.

⁷⁰ Manuel Ángel ALLOZA MORENO y Manuel RODRÍGUEZ MESA: *Misericordia de la Vera Cruz en el beneficio de Taoro, desde el siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, pp. 137-38.

⁷¹ VARIOS AUTORES: *El Señor a la Columna y su Esclavitud*. Ayuntamiento de La Orotava, Venerable Esclavitud del Stmo. Cristo a la Columna, C.I.C.O.P., 2009.

⁷² Manuel Ángel ALLOZA MORENO y Manuel RODRÍGUEZ MESA: *La Prodigiosísima Imagen del Santísimo Cristo a la Columna*. La Orotava, Tenerife, 1983, p. 142, nota 2.

6. CONSTRUCCIONES MILITARES EN TENERIFE Y FUERTEVENTURA

Durante las centurias de la Edad Moderna la arquitectura militar se plasmó en la construcción de pequeños baluartes junto a las costas insulares. En el Puerto de la Cruz desde mediados del siglo XVI se intentó alzar un fuerte, pero se fue atrasando el proyecto a pesar de algunos estudios hechos por parte de ingenieros. Esa edificación decidió impulsarla de nuevo el capitán general de Canarias don Juan de Ribera Zambrana en febrero de 1630 cuando nombró, para dirigir los trabajos, al maestre de campo don Francisco Xuárez de Lugo⁷³ –bisabuelo de don Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo–, quien aportó para ello tiempo y dinero. Dicha fortaleza en principio debía llamarse San Juan de Ribera y ser fabricada por el maestro de cantería lusitano Manuel Penedo, teniendo en cuenta lo previamente trazado por el ingeniero Próspero Casola durante su visita a ese lugar. Mas no llegó a culminarse ese proyecto⁷⁴, hecho éste no imputable a dicho cantero, avalado por su buen hacer en La Laguna y Garachico, al contrario, debió de quedar buena impresión de él, pues pocos años después se le encomienda levantar la capilla de Ntra. Sra. del Rosario en el convento dominico de La Orotava⁷⁵.

Todavía en 1638 el maestre de campo Lorenzo Pereira de Ponte y Lugo, alcalde mayor de La Orotava, efectúa un contrato con Antonio de Orbarán para hacer allí una defensa. Será ya a mediados de siglo, en 1655, cuando el general don Alonso de Ávila y Guzmán disponga el alzado de «la fuerza que se nombra San Phelipe y un reduto de siete piezas que se llama San Josephe y todas las demas trincheras...». Bajo un nuevo nombre se aludía a la misma obra, contándose también con la aportación monetaria de los caballeros orotavenses⁷⁶.

No cesaron los miembros de esta familia en mostrar su fidelidad a la patria, y José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883), quien fuera alcalde del Puerto de la Cruz, refiriéndose al año 1771 escribió en sus *Anales*: «Don Francisco Bautista Benítez de Lugo que era Capitán de la compañía de

⁷³ F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *op. cit.*, tomo I, pp. 39-40.

⁷⁴ Carlos RODRÍGUEZ MORALES: «Arquitectura militar en el Puerto de la Cruz. Próspero Casola, Manuel Penedo y el fuerte de San Juan de Ribera». *La torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*. Artemisa Ediciones, La Laguna, 2005, pp. 517-22 y ss.

⁷⁵ A.H.P.T., ante el escribano Francisco Bienvenido, P.N. 2826, La Orotava, año 1633, fol. 750. La escritura está otorgada por su mujer Margarita Jorge y su hijo Diego Penedo.

⁷⁶ C. RODRÍGUEZ MORALES, *op. cit.*, p. 521.

milicianos de este Puerto y como tal cuando era preciso atendía a su defensa, volvió a reparar las trincheras de esta marina las cuales siendo de piedra seca, pronto se deterioraban; dicho caballero hacía esto a su costa y por patriotismo»⁷⁷.

Indudablemente, su fidelidad a la Corona era la misma en una y otra isla, variaban las circunstancias no la lealtad a unos ideales. El derecho del señor de Fuerteventura a ser nombrado «Capitán a Guerra» y «Gobernador de las Armas de esta dicha Ysla» fue discutido desde distintos estamentos políticos y sociales, a pesar de ir perdiendo prerrogativas se mantuvo durante décadas hasta quedar, finalmente, como tratamiento casi honorario⁷⁸. Muy controvertido⁷⁹ fue asimismo el sistema tributario de los señoríos de esa isla y la de Lanzarote, pues a quienes lo detentaban correspondería el monopolio de las salinas y la orchilla, además de los «quintos» sobre el comercio exterior de granos y ganado, aunque recaería en ellos mantener a punto las defensas castrenses. Las construcciones militares no fueron alzadas simplemente por su patrocinio, sucedía que esa pesada carga impositiva sobre el pueblo habría de emplearse con ese fin, si se aplicaba una estricta legalidad. Tal hecho se confronta, asimismo, en Lanzarote, cuando los vecinos de esta isla tratan de llegar a un acuerdo con el marqués de Velamazán, titular de su señorío a mediados del siglo XVIII, reseñan ése entre varios puntos para zanjar el litigio existente⁸⁰.

La vigilancia frente a incursiones piráticas o bélicas no era ajena a los titulares de los señoríos y, cuando los profesionales castrenses visitan Fuerteventura, tienen en cuenta esa circunstancia administrativa. Ante tal orden de cosas es significativo el hecho de que en 1667, en Betancuria, al acto de nombramiento de don Fernando Matías Arias y Saavedra como «heredero de ese estado» acuda el ingeniero militar Lope de Mendoza y Salazar⁸¹. En la obra que escribe sobre este archipiélago en 1669 acerca de dicha isla señala: «aunque el marqués

⁷⁷ José Agustín ÁLVAREZ RIXO: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Introducción M^a Teresa Noreña Salto. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 91.

⁷⁸ Roberto ROLDÁN VERDEJO: «Doscientos años de vida política y económica de Fuerteventura». En *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659*, op. cit., pp. 28-9.

ÍDEM: «Fuerteventura 1660-1728». En *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*, op. cit., pp. 16-7.

⁷⁹ José Ramón SANTANA GODOY: «Motines en Lanzarote y Fuerteventura». En *Jornadas de Historia sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Cabildo de Fuerteventura, 1987, pp. 91-120.

⁸⁰ Pedro C. QUINTANA ANDRÉS y Francisca María PERERA BETANCORT: *Fuentes para la Historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*. Cabildo de Lanzarote, 2003, pp. 55-9.

⁸¹ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*, op. cit., acta n^o 87. Es citado como Lope de Mendoza Sandoval.

de Lanzarote tiene las onze partes de los quintos de los frutos que se sacan y navegan y D. Fernando Arias y Saavedra una, tiene con ella toda la jurisdiccion y mucha azienda en cortijos y ganados, y es capitán a guerra por su majestad, y por eso se llama señor de estya isla». Añadiendo: «Y aunque los señores y generales an deseado azer un castillo <nota> ensima de la billa en el llano de Santa Catalina lo an dejado de poner en execusion porque como a de ser la fábrica de los quintos y allí el más interesado en ellos es el marqués y don Fernando de Saavedra // es el capitán a guerra se resisten por estas razones. Con todo el señor D. Luis Fernández de Cordoua, gouernador y capitan general, ynstó a que se ysiere y tubo muchos materiales sacados y juntos y la cal cosida, y como le mudaron el gouierno se dexó en aquel estado.»⁸².

Dichos planteamientos también se reflejaron en la primera parte de la centuria siguiente, con los Benítez de Lugo detentando el señorío. Se tenía conciencia de la necesidad de pertrechar la defensa, pero se hacía difícil plasmarla en obras. El ingeniero militar Antonio Riviere emitió un informe, fechado en 17 de julio de 1741, para edificar «tres torres fuertes, la una en Caleta de Fustes, otra en Tarajalejo y la tercera en el puerto de Tostón», instando asimismo a elevar «un retiro fortificado al medio de la isla», el cual, además, serviría como depósito del grano recolectado⁸³. De dicho proyecto sólo se hizo realidad la fábrica de dos torres, las de «Nuestra Señora del Pilar y San Miguel» en el Tostón y «San Buenaventura» en Caleta de Fustes, a semejanza de las de Gando en Gran Canaria y del Águila en Lanzarote. Se alzaron bajo la dirección del ingeniero militar Claudio de l'Isle (o Lisle)⁸⁴.

Este oficial había servido al ejército en Lombardía y Sicilia en 1735, tres años después, cuando se hallaba en Barcelona, fue destinado a Canarias formando parte de una comisión integrada también por los ingenieros Antonio Riviere, Francisco La Pierre, Tomás Varlucel Dotell y Manuel Hernández, pero se le concedió un permiso de cuatro meses

⁸² Lope de MENDOZA Y SALAZAR: *Discurso y plantas de las islas de Canaria*. Estudio y edición de Eduardo Aznar Vallejo y Juan Manuel Bello León. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, pp. 79-80.

⁸³ Juan TOUS MELIÁ: *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de don Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1997, p. 180.

⁸⁴ Antón RUMEU DE ARMAS: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Primera edición, 1947. Segunda edición, Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife, 1991, tomo III, Segunda parte, pp. 606-8.

José María PINTO DE LA ROSA: *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*. Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1996, pp. 125-31.

para restablecer su salud en Francia y no llegó hasta junio de 1740 a Santa Cruz de Tenerife⁸⁵. Luego marcharía a Fuerteventura, donde se hizo cargo de alzar sus defensas costeras, de modo que en noviembre de 1741 don José Sánchez Umpiérrez, «Gobernador de las Armas» de esa isla, comunica desde Tenerife que ya iban a embarcar madera «para la construcción de dichas torres de Caleta de Fustes, Tarajalejo y Tostón», esperando que estuvieran finalizadas en el verano siguiente, añade en su misiva un saludo para «Don Claudio de Lila», quien habría de dar cuenta del estado de las obras. Este último, a principios del mes de junio de 1743, ordenó que se pagara a Ginés de Cabrera «treientos reales corrientes para la satisfación de los operarios empleados en la fábrica de la torre de Tostón como consta de Relación de dicho sobreestante»⁸⁶. Pero diez días después, el 15 de junio, fue sepultado en el convento franciscano de Betancuria ese «ingeniero de su Majestad natural de la ciudad de León», según anotación inserta en el pertinente libro parroquial⁸⁷.

Décadas más tarde, José Ruiz Cermeño, acompañado por el también ingeniero militar Luis Marqueli, realiza una inspección, escribiendo otro texto datado en 1762. Acerca de esa visita el Dr. Rumeu de Armas aclaró que tenía «un objetivo secreto y otro público», pues «los mandatarios querían informarse con la mayor discreción de lo que importaba anualmente el tributo señorial de *quintos*». En su escrito Ruiz Cermeño afirma: «Es voz común que los señores de esta isla y de la de Lanzarote trataron, después de conquistada, con algunos vecinos acaudalados el que se les concediese el tributo llamado de quintos con el fin de fortificarla y ponerla al abrigo de las incursiones de los moros que eran frecuentes, y haviéndose concedido y continuado hasta oy día este impuesto <nota>, resulta de que parece regular que todos los gastos de fortificaciones se saquen de este fondo y, por consiguiente, la dotación anual de sesenta pesos para la conservación y entretenimiento de las dos torres, que me parece lo suficiente a este efecto»⁸⁸.

El costo de las defensas mayoreras era crucial, pero a la vez considerable si se tasaba con las cada vez más exiguas rentas en estos lugares, por esa causa, quienes ostentaban el señorío velaban para que no recayera

⁸⁵ J. TOUS MELIÁ, *op. cit.*, pp. 13 y 25.

⁸⁶ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1729-1798*. Edición y estudio de Roberto Roldán Verdejo. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966, p. 304, docs. 18 y 14.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 291, doc. 4. Entiéndase «Lyón».

⁸⁸ Antonio RUMEU DE ARMAS: «Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, nº 27 (1981), pp. 427 y 452, Apéndice documental.

sobre sus economías, máxime cotejando la evidente pérdida de autoridad y poder decisorio que iban teniendo. Han de considerarse esas razones para explicar que el 14 de noviembre de 1768 don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Saavedra, IX señor de Fuerteventura, gobernador de armas y capitán de guerra de la misma, se dirija al veedor de guerra de Canarias con la petición de que no se le moleste para el nombramiento de oficiales de milicias en aquel territorio⁸⁹. Ese deseo no significaba menoscabo en su nominal titularidad, de modo que el ingeniero militar Andrés Amat de Tortosa en 1779 redacta un «Plan Militar y Político» del archipiélago, señalando respecto a dicha isla: «Es de Señorío dividido en diferentes: D^o. Francisco Bautista Benítez de Lugo y Saavedra, se intitula Señor actual de Fuerteventura. Sus fortificaciones se reparan del Valor de Quintos»⁹⁰.

Los comandantes generales no olvidaban reclamar a los titulares del señorío las aportaciones tributarias para la defensa, a pesar de que paulatinamente les fueron relegando con los nombramientos vitalicios de los coroneles, quienes a lo largo del Setecientos se fueron haciendo no sólo con el control militar de la isla sino también con su autoridad política y poder económico. En Fuerteventura, durante el siglo XVIII, fue decayendo la importancia de los Benítez de Lugo, aunque en Tenerife su prestigio social se mantenía, cual se evidencia en los últimos tiempos de dicha centuria merced a diversas actuaciones.

7. MECENAZGO CULTURAL

Aunque ese linaje tenía su morada en la Villa de La Orotava, sus propiedades se situaban a lo largo del valle homónimo y el vecino Puerto de la Cruz conoció la esplendidez de esta familia, cuyos primogénitos tenían la atribución del cargo de *aferridor*, privilegio para contrastar los pesos y medidas como almotacén de la isla de Tenerife. En su interés por abrir las puertas a la exportación de los frutos de sus tierras no dudaban en propiciar las obras públicas en esa zona, así se evidenció en 1768 cuando el comandante general de Canarias propuso rematar el muy destruido muelle en Santa Cruz de Tenerife y se hizo consulta a distintas entidades.

⁸⁹ Manuel RODRÍGUEZ MESA y Francisco J. MACÍAS MARTÍN: *Rodriguez Moure y La Laguna de su tiempo. Su legado documental y bibliográfico a la Real Sociedad Económica de Tenerife*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna, 2000, pp. 364 y 597.

⁹⁰ *Plan Militar y Político de las Islas de Canaria. Por Andrés Amat de Tortosa, ingeniero militar. 1779*. Museo Militar Regional de Canarias, 2000, p. 6.

Hubo disparidad de respuestas, pero es significativo que el antedicho don Francisco Bautista Benítez de Lugo, IX señor de Fuerteventura, y don Gaspar de Franchi, ambos cual representantes en el Cabildo general abierto, junto con los diputados del comercio don Guillermo Mahony y don Diego Furlong, abogaran por llevarlo a cabo en la costa portuense, añadiendo incluso el pertinente plano⁹¹.

Tenían tierras y aguas, de modo que, en calidad de cosecheros, el 1.º de mayo de 1789 don Francisco Bautista de Lugo y Ponte, hijo del antedicho y X señor de Fuerteventura, junto con los marqueses de Celada y Villanueva del Prado, don Juan Antonio de Urtusástegui, don Fernando Hurtado de Mendoza y lo más selecto del entorno insular, firmaron un escrito con la finalidad de favorecer el proyecto del comerciante don Francisco Sarmiento para exportar sus vinos a Norteamérica⁹². El protagonismo social del linaje se mantenía alto, aunque cada vez más los sectores de la burguesía irían restando presencia a su ámbito de acción, que no podía permanecer sujeto a las rentas de un señorío o de una agricultura tradicional sin comercializar.

Los ideales de la Ilustración habían llegado a sus lares y buscaban el contacto con el mundo exterior, fuera de las fronteras hispanas, no sólo para salir del pozo financiero sino para enriquecer su ámbito cultural. Eso explica que el mismo don Francisco Bautista, lustros antes, en 1777, fuera una de las selectas personas admitidas en la fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en La Laguna, figurando como «Señor de la Isla de Fuerteventura, *Almotacen mayor*, y *Regidor perpetuo de esta de Tenerife*». Aparece inscrito en la misma relación que el Excmo. Sr. D. Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, entonces al frente de la Comandancia General de Canarias⁹³, lo cual es bastante significativo.

Las Sociedades de Amigos del País no lograron instalarse en islas como Lanzarote y Fuerteventura, a pesar de que para ello la Audiencia de Canarias, el 6 de mayo de 1778, acordó remitir los correspondientes oficios⁹⁴. Ya un año antes el Cabildo majorero se había reunido para tratar de la fundación de una «Sociedad de Agricultura»⁹⁵, decidiendo instar

⁹¹ A. RUMEU DE ARMAS: *Canarias y el Atlántico. Piraterías...*, op. cit., p. 419.

⁹² J.A. ÁLVAREZ RIXO, op. cit., p. 124, nota a pie de página.

⁹³ *Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Con estudio preliminar de Enrique Romeu Palazuelos, conde de Barbate, y facsímil de Estatutos Originales. La Laguna, 2006, pp. 116 y 118.

⁹⁴ Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ: «El proceso de fundación de las Sociedades Económicas de Canarias 1776-1778: El caso de Fuerteventura y Lanzarote. Algunas consideraciones». *Tebeto IV, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Puerto del Rosario 1991, p. 38 y ss.

⁹⁵ *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1729-1798*, op. cit., pp. 182 (acuerdo 271) y 284 (acuerdo 272).

ayuda económica para afrontarla, pues eran años de gran necesidad. No se cita el nombre de don Francisco Bautista de Lugo en ningún momento, como si ese tipo de asociaciones fuera ajena a su jurisdicción.

En esos ámbitos culturales, su actividad biográfica va a quedar memorizada no sólo por haber participado en la señera institución de La Laguna, sino particularmente por su dadivoso proceder en la creación de un Jardín de Aclimatación de Plantas en Canarias. Efectivamente, él sería quien cediera en el valle de La Orotava las cuatro fanegadas de terreno, con su correspondiente agua, en que se hizo realidad el proyecto. Se ha destacado el papel primordial ejercido al efecto por don Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo (1757-1836), VI marqués de Villanueva del Prado, cuyo recuerdo evoca un busto escultórico allí emplazado, mas no ha de soslayarse el recuerdo de su pariente el señor de Fuerteventura, precisamente los lazos familiares contribuyen a entender mejor la raíz de su generosidad.

En efecto, del enlace entre don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Arias de Saavedra con doña Paula de Ponte Ximénez nacieron varios hijos: el antedicho D. Francisco Bautista (1735-1806), D^a Marina Leonor, que casaría con el conde de la Gomera y marqués de Adeje, D^a Elena, la cual desposó con D. Tomás de Nava Grimón, V marqués de Villanueva del Prado y padre de D. Alonso... En esa característica endogamia de la aristocracia canaria, tío y sobrino coadyuvarían su esplendor para convertir a Tenerife en punto de enlace botánico entre España y las tierras del otro lado del Atlántico e incluso del Pacífico.

A don Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo se le comunicó la Real Orden del 17 de agosto de 1788 para crear un centro botánico en esa isla que permitiera acercar a suelo hispano plantas exóticas de remotos parajes. Puso gran celo en realizar el cometido y, tras las pertinentes pruebas en La Laguna, Santa Úrsula y valle de La Orotava, optó por este último, de modo que cerca del Puerto de la Cruz se dispondría sobre un terreno rectangular de 187 varas los lados mayores y 115 varas los menores, respectivamente, el cual cedió don Francisco Bautista de Lugo y Ponte por servir a Su Majestad el Rey, ofreciendo más extensión de tierra si fuera preciso, según hace constar. Además, el señor de Fuerteventura responde en nombre de los propietarios del agua que dan su conformidad a la entrega del líquido elemento⁹⁶.

⁹⁶ Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA: «La historia del Jardín Botánico de Tenerife en el siglo XVIII. Las fuentes documentales del A.G.I. de Sevilla». *Actas del II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, tomo II, p. 336.

Una vez que se contaba con el terreno había que disponerlo de acuerdo a un proyecto que abarcara las superficies para las plantaciones y las correspondientes construcciones. Entonces recurrió una vez más don Alonso de Nava Grimón a su círculo personal. Conocía muy bien a los miembros de la familia Eduardo, los Edwards de origen irlandés instalados en La Laguna, tenía noticia del papel tan importante que estaba asumiendo en la arquitectura canaria uno de sus integrantes, el clérigo don Diego Nicolás, quien estaba al frente de los trabajos de conclusión de la catedral en Las Palmas de Gran Canaria, de modo que le encargó la traza del Jardín de Aclimatación de Plantas en el Puerto de la Cruz. Quizás no fuera ajeno tampoco a esa decisión don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Ponte, pues don Diego había llevado a la vecina isla como maestro mayor de obras al cantero Patricio García, natural de La Orotava.

Efectuó el racionero catedralicio hacia 1790 los pertinentes dibujos, los cuales formaron parte de su documentación personal pero quedaron en la diócesis canariense, donde los examinó el catedrático D. Enrique Marco Dorta⁹⁷, no faltando referencias posteriores⁹⁸. En esos bocetos previos, uno muestra el esbozo de una verja; hay otro con la planta y fachada del jardín; el tercero es un plano del conjunto, el cuarto una casa de campo y jardín. Ellos permiten colegir las variaciones existentes con la traza final que adquirió ya en la centuria siguiente.

Las diferencias acometidas en el proyecto de Diego Nicolás Eduardo se comprenden teniendo en cuenta que entre 1733 y 1798 transcurrió su vida⁹⁹, falleció en Tenerife antes de culminarse tal conjunto. La planta rectangular se mantuvo, pero no se llegó a elevar la edificación que abocetó para situar en un costado y donde son obvias las normas estéticas de la Ilustración¹⁰⁰; ha sido una lástima que no se realizara, pues las pautas arquitectónicas de su fachada neoclásica están bien resueltas: se articula en tres secciones, separadas por sendas pilastras, una escalinata central daría acceso a la puerta coronada por el característico frontón; los dos pisos estarían horadados por sencillas ventanas rectangulares, pero en la

⁹⁷ Enrique MARCO DORTA: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas*. El Museo Canario, Las Palmas, 1964, fig. 50 y ss.

⁹⁸ Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: «Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XVIII)». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, nº 12 (1966), p. 466.

⁹⁹ Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Diego Nicolás Eduardo Villarreal». Estudio incluido en *Biografías de Canarias Célebres* por Agustín MILLARES TORRES. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 176-82.

¹⁰⁰ Fernando BEAUTELL STROUD: «El Jardín Botánico, Eduardo y la ilustración arquitectónica». *Periódico El Día*, 'La Prensa del domingo', 3 de septiembre de 1989, p. 3.

parte superior una balaustrada remataría el frontispicio con plintos para alzar sobre ellos estilizados jarrones. Dichas líneas estilísticas eran muy adecuadas en ese tipo de instituciones, estimuladas por los intelectuales de la época, cual se verifica en el diseño que efectuó el arquitecto Juan de Villanueva para el Jardín Botánico en Madrid.

Ante la muerte de don Diego buscaría el marqués otra persona entendida en el tema que le pudiera asesorar y la halló en *monsieur* Louis le Gros, quien era vicecónsul de su país aquí. El vizconde de Buen Paso relató de él que había nacido en La Rochela, aunque había pasado algún tiempo en París, ocurrió que viajaba en una embarcación con naturalistas que se dirigían a la isla de Trinidad, pero el navío sufrió una gran tormenta y arribaron a Tenerife, decidiendo aquél no seguir su periplo. La buena acogida que recibió del citado aristócrata¹⁰¹ no ha de extrañar, apreciaba la cultura francesa y la hallaba representada en este caso por una persona con amplia formación, cuya actividad pictórica y docente de las bellas artes fue patente, conociendo además la botánica.

Don Alonso de Nava Grimón le encomendó la traza de una casa suya con jardín en la calle de los Álamos en La Laguna, pero también sería quien le pidiera su participación en el Jardín Botánico del Valle de La Orotava. Tal hecho no ha de ponerse en duda, pues D. Francisco M^a de León Morales (1799-1871) escribió de esa institución que el terreno lo había donado don Francisco Bautista de Lugo, señor de Fuerteventura, y que se había hecho «con la dirección del Ingeniero francés Mr. Le Gros emigrado a estas islas, y con más de 30.000 pipas de su propio caudal que expendió el marqués de Villanueva del Prado»¹⁰². No obstante, debemos precisar que la intervención del *monsieur* sería corta, el vizconde de Buen Paso en su diario anota el 26 de julio de 1800 que éste había disculpado su inasistencia a una reunión en Valle Guerra, al tener que acudir al Puerto de la Cruz «a asuntos relativos a su empleo», y dos años después, el 1^o de noviembre de 1802, apuntó la noticia de «estar despedido de la casa del marqués de Villanueva el subcomisario de Francia Gros»¹⁰³.

La historia seguiría marcando sus definitivos pasos, arrostrando épocas de crisis y dificultades económicas, pues no han de olvidarse

¹⁰¹ Juan Primo de la GUERRA: *Diario I, 1800-1807*. Edición e introducción por Leopoldo de la Rosa Olivera. Aula de Cultura, Cabildo Insular de Tenerife, 1976, pp. 44-5 y 137.

¹⁰² Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Sección de manuscritos, números 18-20. Francisco María de LEÓN MORALES: *Apuntes para la continuación de las Noticias históricas de las Islas Canarias desde 1776 hasta 1838*. Tomo I, p. 12.

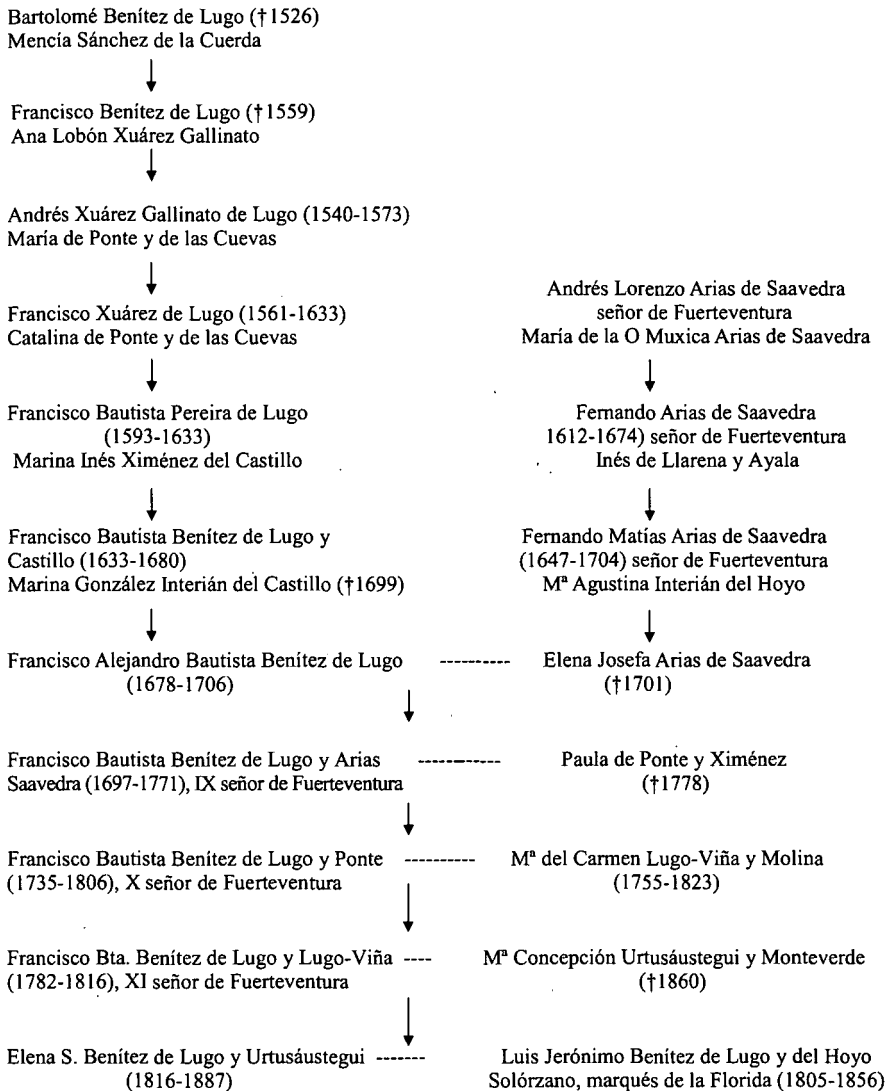
¹⁰³ J.P. de la GUERRA, *op. cit.*, tomo I, pp. 48 y 137.

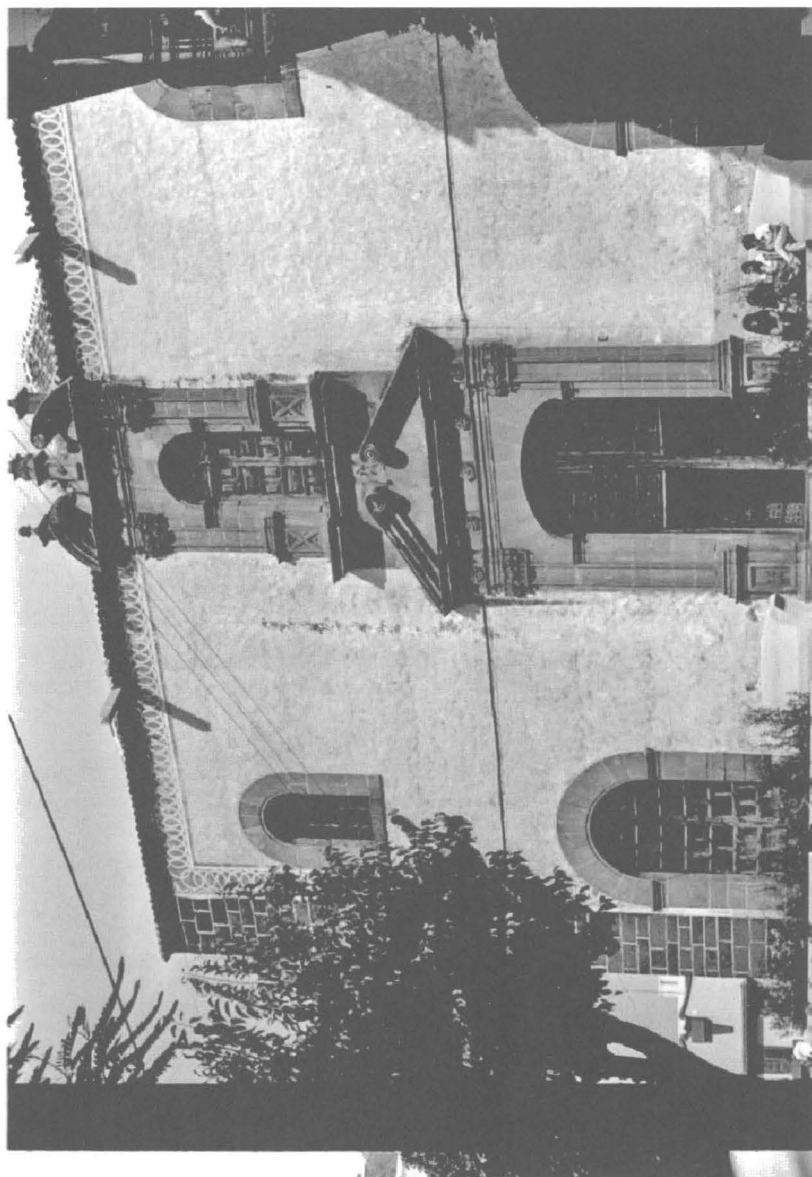
los avatares bélicos que caerían sobre el reino hispano tras la invasión napoleónica y la posterior decadencia en todo el siglo XIX. Pese a ello se continuó avanzando, como evidencia la representación coloreada del plano de este «Jardín Real Botánico» que hacia 1850 hizo el prebendado don Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz. La ejecutó a escala de cien varas, incorporando nueve epígrafes textuales para visualizarlo mejor: 1. «Cuatro Cuarteles» conteniendo las veinticuatro secciones del sistema de Linneo; 2. «Cuatro platabandas» como suplemento para plantas con pequeño espacio de terreno; 3. «Casa del Jardín»; 4. «Corral para el estiércol»; 5. «Invernáculo»; 6. «Terreno en fig^a de parterre destinado a las simientes»; 7. «Dos partes de terreno destinadas para planteles»; 8. Jardín para plantas acuáticas y palmas; 9. Estanque superior que «provea continuam^{te}. de agua à los vasos inferiores»¹⁰⁴.

Los problemas se fueron soslayando gracias a los desvelos de quienes trabajaron por este jardín botánico, que aúna plantas de uno y otro punto de la geografía mundial, con variado suelo y climatología. Resulta atractivo pensar que la Naturaleza desarrolla todo su verdor aquí gracias, entre otros, a quien ostentara el señorío de la isla de Fuerteventura, donde sus pobladores han debido luchar precisamente contra el rigor de la sequedad. Ese metafórico antagonismo se convierte en simbiosis cuando lo definimos como fruto exquisito de un mecenazgo artístico y cultural.

¹⁰⁴ J. TOUS MELIÀ, *op. cit.*, pp. 110 y 115-6.

ÁRBOL GENEALÓGICO





1. Iglesia de San Agustín, La Orotava. Fotografía año 1980.



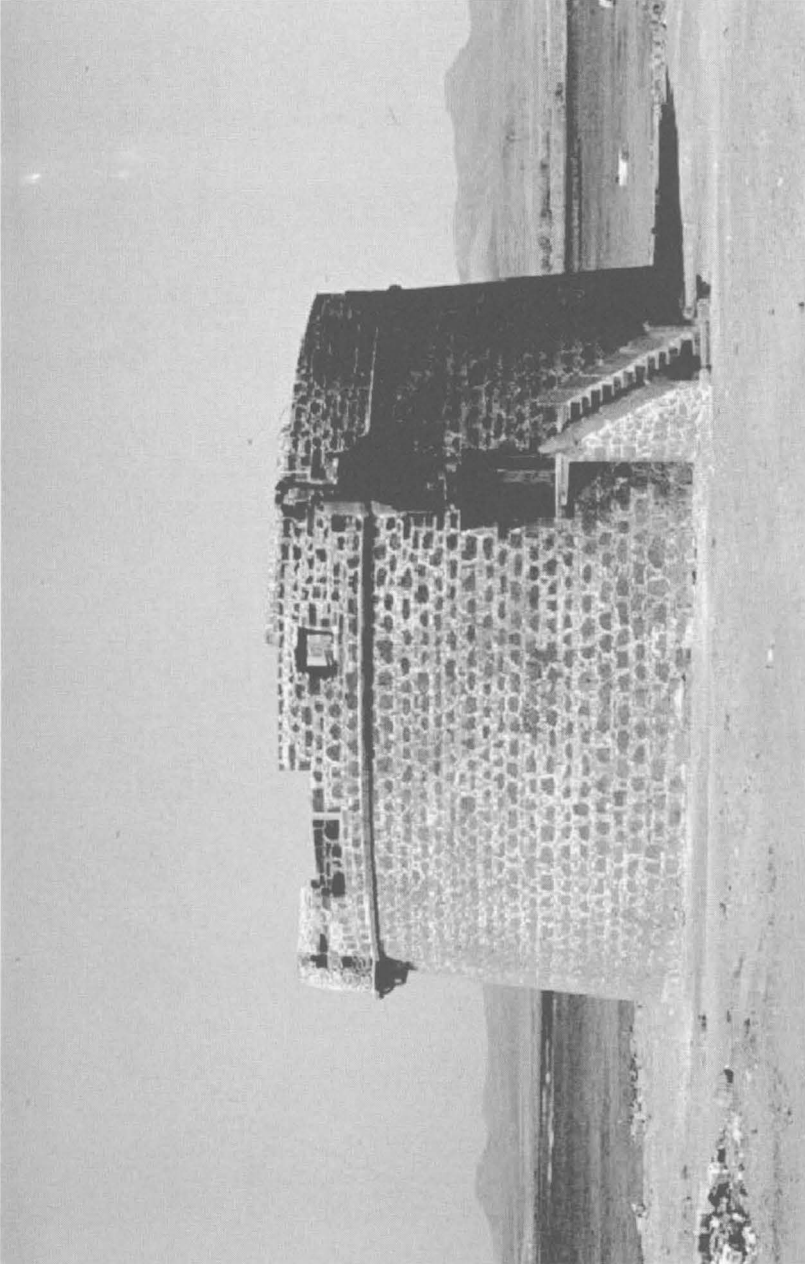
2. Antigua casa de D^a Concepción Lugo-Viña y Molina, c/ Hermano Apolinar nº 37, La Orotava. Fotografía año 1980.



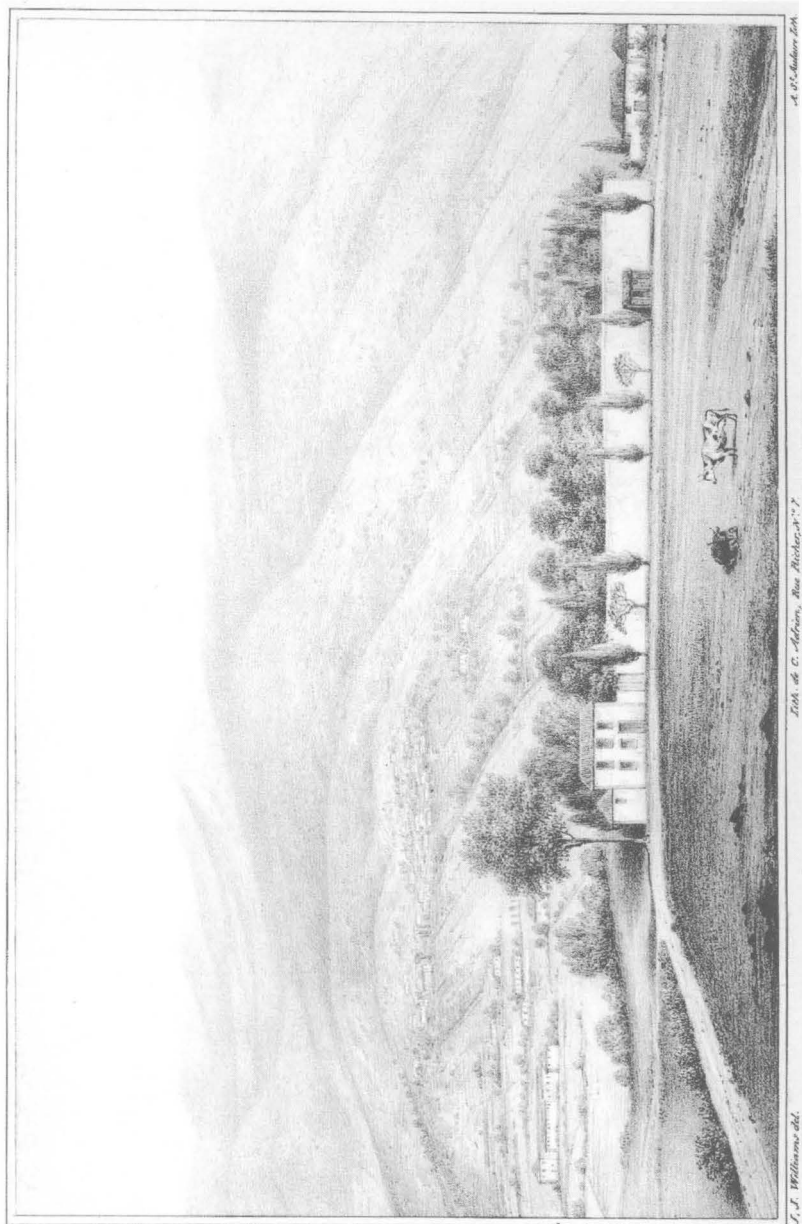
3. Antigua conjunto conventual de San Francisco, La Orotava.



4. Imagen del Cristo de La Laguna, sobre cruz de plata labrada por Antonio de Alpoim.



5. Castillo de la Caleta de Fustes, Fuerteventura, de Claudio de Lisle. Fotografía año 1979.



6. Jardín Botánico del Puerto de la Cruz, en torno a 1828. Dibujo de J.J. Williams, litografía de A. Saint Aulaire.